

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0001719

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de Febrero de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE el representante legal de la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.** ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de Febrero de 2012, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 2011-0547 de 3 de Octubre de 2011 y ADM-12-106 de 3 de Mayo de 2012;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de Febrero de 2012, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

20 MAR 2013


Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL


Trámite# 13656-2013
Expediente. 116464
RRN/MCPD

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:45 PM Firma: [Signature]